



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3098-D-10  
OD 1973

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería necesario que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, efectúe una campaña para combatir la contaminación sonora, realizando los estudios estadísticos que determinen la cantidad de personas afectadas por pérdidas auditivas, y la confección de un mapa de ruido.

Dios guarde a la señora Presidenta.